



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murindó – Antioquia
Telefax 8575026

Email jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA**

Febrero dos de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo singular de mínima cuantía
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Bespaciano Rojas Serna
Radicado	054754089001 2016-00010-00
Auto Sust.	007

Teniendo en cuenta que la reliquidación del crédito presentada por la parte demandante, no fue objetada y el Despacho la encuentra ajustada, de conformidad con el artículo 446 numeral 3 y 4 del Código General del Proceso, se imparte aprobación a la liquidación en comento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez.

Firmado Por:

Gustavo Alberto Murillo Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Murindo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d5b48acf5b6619a7a08d67410b23c4a8bcee5237b082578cac33a3061f89817**

Documento generado en 02/02/2023 02:23:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>